

ÚIN INVEST RESCATABLE FONDO DE INVERSIÓN | SERIE FREE

Folleto Informativo al 28 de febrero 2023

Administradora
SIGMA ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS S.A.

Fondo es rescatable
SI

Derecho a retiro
SI

Objetivo del Fondo

El Fondo tiene por objeto la conformación de una cartera de inversiones equilibrada en su concentración y diversificación. Para lograr lo anterior, el Fondo invertirá directa o indirectamente como mínimo un 80% de sus activos en Facturas emitidas por empresas Chilenas o extranjeras, ya sea en pesos moneda nacional o en dólares, y en Cuotas de fondos de inversión públicos y privados nacionales que inviertan principalmente en facturas.

Inversionista

Dirigido al público en general. El Fondo es recomendable para inversionistas con nivel moderado de aceptación de riesgo.

Tolerancia al Riesgo: Riesgo Medio

Horizonte de Inversión: Mediano plazo

Uso de los Recursos: Inversiones

Beneficios Tributarios^(*)

- APV APVC 54 Bis
 107 LIR
 82, N°1, letra B, literal iii) LUF

Riesgos Asociados^(*)

- Mercado Liquidez
 Sectorial Moneda
 Tasa Interés Derivados
 Crédito

Rentabilidad | sin información (fondo nuevo) ^(*)

Series ^(*)

	A	FREE
Remunerac. Máxima (%)	1,5000 ⁽¹⁾	0,0000 ⁽¹⁾
Gasto Máximo (%) ⁽²⁾	3,0000 ⁽¹⁾	3,0000 ⁽¹⁾
Comisión Máxima (%)	-	-

(1) IVA incluido.(2) El gasto máximo corresponde a la suma de los límites expuestos en el reglamento interno de ÚIN INVEST RESCATABLE FONDO DE INVERSIÓN (ARTÍCULO 13°.), se detalla información mas abajo.

(*) Más información acerca de este ítem en página 2 (glosario).

Más Información en: <http://www.uin.cl/sigma> | sigma@uin.cl y en <http://www.cmfchile.cl>

(2) El gasto máximo corresponde a la suma de los límites máximos de gasto del reglamento interno, ARTÍCULO 13°. GASTOS DE CARGO DEL FONDO. Los gastos de administración expuestos en el numeral 13.1 no podrán superar un 3%.

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos.

GLOSARIO

Series

La información específica de cada serie puede ser encontrada en el reglamento interno del fondo. Infórmese permanentemente de las características y diferencias de costos de todas las series existentes o futuras.

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro previsional voluntario.

APVC: Ahorro previsional voluntario colectivo.

54 Bis: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes fondos de inversión no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

107 LIR: Este artículo establece que, bajo ciertas condiciones, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos de inversión no constituye renta. Los partícipes podrán acogerse a lo dispuesto en el número 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el fondo cuente con presencia bursátil.

82, N°1, letra B, literal iii) LUF: Bajo las condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del artículo 82, N°1, letra B, literal iii) de la LUF, las remesas, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo de inversión a un contribuyente sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, no serán gravados con el impuesto único del 10%. Por su parte, tampoco se gravará con dicho impuesto único, el mayor valor obtenido por dichos contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate. Todo lo anterior teniendo en consideración las disposiciones establecidas en el citado artículo de la LUF.

Riesgos Asociados

Riesgo de Mercado: Este riesgo está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Riesgo de Líquidez: Es el riesgo asociado a la posibilidad de que el fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento.

Riesgo Sectorial: Este riesgo está asociado a las malas condiciones de mercado que pueden darse en un sector industrial en particular y que por ende puede afectar a la rentabilidad del fondo.

Riesgo de Moneda: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Riesgo de Tasa de Interés: Es el riesgo de pérdida a causa de movimientos de los tipos de interés. Hace referencia el riesgo que se asume en una inversión al producirse variaciones no esperadas en los tipos de interés.

Riesgo de Derivados: Se refiere al riesgo de tener exposición a derivados cuya finalidad puede ser cobertura o inversión.

Riesgo de Crédito: Se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para éste.

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades de la serie se calculan considerando las rentabilidades mensuales y anuales, según corresponda, en pesos chilenos calculadas al cierre de cada mes de los últimos cinco años o desde el inicio de operaciones de la serie en caso de que ésta haya iniciado operaciones hace menos de cinco años. Las rentabilidades utilizadas para hacer este cálculo por serie sí están ajustadas por las distribuciones de capital.

Para obtener la mejor y peor rentabilidad de la industria se consideran todos los fondos vigentes del mismo tipo (rescatable o no rescatable) a la fecha de cálculo. Para llegar a estos valores se ponderan las mejores y peores rentabilidades (descritas en el párrafo anterior) de las series de los fondos del mismo tipo (rescatable o no rescatable) por su patrimonio promedio en el período de cálculo. Las rentabilidades utilizadas para hacer este cálculo por industria están ajustadas por las distribuciones de dividendos publicadas en los Estados Financieros bajo estándar IFRS de Fondos de Inversión disponibles en www.cmfchile.cl.

Más Información en: <http://www.uin.cl/sigma> | sigma@uin.cl y en <http://www.cmfchile.cl>

La fiscalización del fondo y de la administradora corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato general de fondos.